

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4313 *EMPANADAS MALVON, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MALVON BRANDS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 16 de junio de 2023, la junta general de socios de EMPANADAS MALVON, S.L. decidió aprobar la fusión por absorción mediante la cual, la Sociedad Absorbida, esta es, MALVON BRANDS, S.L.U., será disuelta sin liquidación mediante la transmisión en bloque de todo su patrimonio junto con sus derechos y obligaciones, a título de sucesión universal, a la Sociedad Absorbente, EMPANADAS MALVON, S.L.

Todo ello, de conformidad con el proyecto común de fusión suscrito y aprobado en fecha 10 de mayo de 2023 (en adelante, el "Proyecto Común") por los órganos de administración de todas las sociedades participantes en la fusión, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro Mercantil de Puerto del Rosario con fecha 29 de mayo de 2023 y 9 de junio de 2023, respectivamente. Se manifiesta que la fusión se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la LME, por tratarse de una fusión simplificada, donde la Sociedad Absorbente es titular de la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad Absorbida. Adicionalmente, se hace constar que los balances de fusión de las sociedades han sido cerrados a 31 de diciembre de 2022.

De conformidad con el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, así como a los representantes de los trabajadores, de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y demás información sobre la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Madrid, 22 de junio de 2023.- El administrador solidario de Empanadas Malvon, S.L. D. Alejandro Polo Navas.

ID: A230025128-1